



Escuela de Doctorado Universidad Zaragoza

ASISTENTES

-D^a. Eva Cerezo Bagdasari, *Directora de la Escuela de Doctorado*

-D^a Ana Cristina Sánchez Gimeno, *Secretaria de la Escuela de Doctorado*

- Dña María Carmen Peña Ardid, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas*

-D. José Antonio Albajez García, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ingeniería y Arquitectura*

- D. Francisco José Alfaro Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Artes y Humanidades*

-D. M.^a Angeles Latorre *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias*

-D^a. Iman Mattar, *en representación de los doctorandos y doctorandas*

-D^a. Eva Isabel Muñoz Redol, *Administradora de la Escuela de Doctorado*

-D. Javier García Lacalle, *Presidente de la Comisión de Doctorado (invitado)*

EXCUSAN ASISTENCIA

-D^a. Aurora Ortín Pérez (Noelia González), *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias de la Salud*

-D. Luis Casaló Ariño, *Subdirector de Calidad de la Escuela de Doctorado*

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2026

La Comisión permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado se reúne a las 12 h 30 por medio de videoconferencia, vía Google meet, con el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación de las actas de la Comisión Permanente de 15 de enero de 2026.

2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.

3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.

4. Doctorado Industrial:

4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.

4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor desde la última reunión ordinaria.

5. Doctorado con Mención Internacional:

5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización de estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.

5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor desde la última reunión ordinaria.

6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.

7. Resolución Convocatoria de Ayudas anuales para actividades de los Programas de Doctorado 2026

8. Entrega de la documentación y concesión de la mención "cum laude" en los Campus de Huesca y Teruel.

CSV: 18bdd4083cdbcdbef577836df9e37c5c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA CRISTINA SÁNCHEZ GIMENO	Profesora Secretaria	11/03/2026 10:37:00	
EVA MÓNICA CERREZO BAGDASARI	Directora de la Escuela de Doctorado	11/03/2026 15:07:00	

9. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación de las actas de la Comisión Permanente de 12 de febrero de 2026.

Se aprueban por unanimidad.

2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado

Se designan las personas que se incorporan a las Comisiones Académicas y se informa sobre las personas salientes en los siguientes Programas de Doctorado. Asimismo, se comunican cambios en la coordinación de determinados programas.

En la presente reunión se tratan los siguientes cambios:

Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica

- Sale: Héctor Sarnago Andía (secretario)
- Entra: Antonio Bono Nuez

Programa de Doctorado en Geología

- Sale: Luis Auqué (vocal)
- Entran: Antonio Casas Saíñz y Patricia Larrea Márquez

Programa de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

- Sale: Víctor Manuel Montenga Gómez (secretario)
- Entra: José David Moral Martín
- Salen: Carmen María Elboj Saso y Carmen Marcuello Servós (vocales)
- Entran: Ana Isabel Gil Lacruz y Ana Lucía Hernández Cordero

La directora agradece a las personas salientes su valioso trabajo, esfuerzo y dedicación, reconoce su generosidad y da la bienvenida a las nuevas incorporaciones.

3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales

Desde la última reunión ordinaria se han autorizado **34 defensas y nombramientos de tribunales**, distribuidos del siguiente modo:

- 3 (rama Artes y Humanidades)
- 6 (rama Ciencias)
- 12 (rama Ciencias de la Salud)
- 8 (rama Ciencias Sociales y Jurídicas)
- 5 (rama Ingeniería y Arquitectura)

De ellas:

- Mención industrial: 0
- Mención internacional: 13
- Cotutela: 1
- Compendio de publicaciones: 6

Todas han sido aprobadas.



En este punto se analiza la posible incompatibilidad de un miembro del tribunal de la tesis doctoral de Dña. Silvia Anoro López. Se considera que Dña. María Pilar Bernal Paredes podría tener la condición de parte interesada, al ser personal de la empresa Industrias Químicas del Ebro, entidad donde se ha desarrollado la tesis doctoral.

Dado que dicha empresa mantiene un convenio con la Universidad de Zaragoza para la creación de la Cátedra IQE, no podría ser considerada miembro externo y, a estos efectos, su participación podría equivaler a la presencia de dos miembros de la Universidad de Zaragoza en el tribunal, según indica la representante de los coordinadores de los programas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

La Comisión considera que únicamente podría participar en el caso de un tribunal compuesto por cinco miembros, tal como sugiere el representante de la rama de Ingeniería y Arquitectura. En el supuesto de un tribunal de tres miembros, debería proponerse una persona alternativa.

4. Doctorado Industrial

4.1 Solicitudes de realización de tesis en modalidad de doctorado industrial

No ha habido solicitudes.

4.2 Solicitudes de mención industrial en el título de doctor/a

Se ha recibido **una solicitud** de mención industrial en el Programa de Doctorado en Química Orgánica (empresa Certest Biotec S.L.).

5. Doctorado con Mención Internacional

5.1 Autorización de estancias de investigación

Se han recibido **21 solicitudes** de estancia para optar a la mención internacional:

- 6 (Artes y Humanidades)
- 7 (Ciencias)
- 2 (Ciencias de la Salud)
- 2 (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- 4 (Ingeniería y Arquitectura)

Distribución por destinos:

- 16 en 7 países europeos
- 1 en Colombia
- 2 en Estados Unidos
- 1 en Canadá
- 1 en México

Las 21 solicitudes reciben el visto bueno.

5.2 Solicitudes de mención internacional en el título

Se han recibido **14 solicitudes**:

- 1 (Artes y Humanidades)
- 3 (Ciencias)
- 5 (Ciencias de la Salud)
- 3 (Ciencias Sociales y Jurídicas)

CSV: 18bdd4083cdbfcdbe577836df9e37c5c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA CRISTINA SÁNCHEZ GIMENO	Profesora Secretaria	11/03/2026 10:37:00	
EVA MÓNICA CERREZO BAGDASARI	Directora de la Escuela de Doctorado	11/03/2026 15:07:00	

- 2 (Ingeniería y Arquitectura)

De ellas, 13 corresponden a estancias en 10 países europeos y 1 en Estados Unidos. Todas han sido aprobadas.

6. Solicitudes de acceso y admisión fuera de los períodos ordinarios

No ha habido solicitudes.

7. Resolución de la Convocatoria de Ayudas anuales para actividades de los Programas de Doctorado 2026

Se han recibido **17 solicitudes** por un total de 10.061 euros:

- 6 (Artes y Humanidades)
- 4 (Ciencias)
- 1 (Ciencias de la Salud)
- 3 (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- 3 (Ingeniería y Arquitectura)

El presupuesto disponible es de 11.000 euros, por lo que se acuerda conceder todas las ayudas.

La representante de Ciencias Sociales y Jurídicas consulta sobre los importes medios solicitados. Se informa de que la media es de 550 euros por programa. En algunos casos el importe es elevado por destinarse al pago de conferenciantes.

La profesora secretaria informa de una segunda convocatoria con el remanente disponible, dirigida a programas que no hubieran solicitado ayuda. Se realizará una vez aceptadas las ayudas concedidas.

8. Entrega de documentación y concesión de la mención “cum laude” en los Campus de Huesca y Teruel

Con el fin de agilizar trámites y evitar desplazamientos, en tesis defendidas en los campus de Huesca y Teruel, así como en aquellas celebradas por videoconferencia sin presencia de miembros del tribunal pertenecientes a los campus de Zaragoza, se acuerda permitir la participación online de un miembro del tribunal en el escrutinio de votos en la sección administrativa. Esta medida será aplicable desde la fecha del acuerdo.

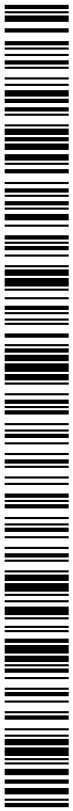
El presidente de la Comisión de Doctorado señala la necesidad de relativizar el premio extraordinario de doctorado. Se acuerda revisar el formulario de propuesta para evitar consecuencias negativas derivadas de errores formales (por ejemplo, no marcar la opción cum laude por parte de un miembro del tribunal).

9. Ruegos y preguntas

Se plantean diversas cuestiones:

- Sustitución de representantes doctorandos tras la defensa: deben ser reemplazados, comunicándolo a la dirección de la Escuela.
- Baja de un director de tesis: asumirá la dirección el tutor; si coincide en la misma persona o no hay codirector, la Comisión Académica deberá designar nuevo director.

CSV: 18bdd4083cdbcdbef577836df9e37c5c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA CRISTINA SÁNCHEZ GIMENO	Profesora Secretaria	11/03/2026 10:37:00	
EVA MÓNICA CEREZO BAGDASARI	Directora de la Escuela de Doctorado	11/03/2026 15:07:00	



18bdd4083cdbfcdbe577836df9e37c5c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/18bdd4083cdbfcdbe577836df9e37c5c>

- Cotutela en tercer año: no se considera conveniente tras la segunda evaluación; se recomienda optar por una estancia internacional.
- Superación del cupo máximo de admisión: puede superarse hasta un 10% de forma puntual; en caso contrario, debe modificarse la Memoria de Verificación.
- Herramientas para detección del uso de Inteligencia Artificial: actualmente no se dispone de ninguna.
- Necesidad de formación y reconocimiento para coordinadores de Comisiones Académicas.
- Posibilidad de exigir tres evaluaciones para el depósito y defensa.
- Casos de doctorandos que cambian de universidad al finalizar su plazo en otra institución.

La directora informa de que se solicitará la implantación del módulo Sigma para el depósito de tesis, tras reunión con el Vicerrector de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial.

Asimismo, se está revisando el procedimiento de tesis para agilizar el depósito y la defensa.

Se anuncia que el 20 de febrero de 2026 tendrá lugar la toma de posesión del equipo de dirección.

La próxima reunión se celebrará el 9 de marzo de 2026, a las 10:00 horas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:40 horas.

CSV: 18bdd4083cdbfcdbe577836df9e37c5c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA CRISTINA SÁNCHEZ GIMENO	Profesora Secretaria	11/03/2026 10:37:00	
EVA MÓNICA CEREZO BAGDASARI	Directora de la Escuela de Doctorado	11/03/2026 15:07:00	